

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11477 *COMERCIAL MATESU, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIVITEC DIVISIONES TÉCNICAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de las entidades COMERCIAL MATESU, S.L., y DIVITEC DIVISIONES TÉCNICAS, S.L., aprobaron por unanimidad el 23 de Noviembre de 2015, la fusión por absorción de ambas sociedades, con disolución y sin liquidación de la absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, así como los balances de fusión de las sociedades a 30 de Septiembre de 2015, con ampliación de capital social de la Sociedad Absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

La citada fusión se acordó en los términos expuestos en el Proyecto Común de Fusión elaborado por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes el 22 de octubre de 2015.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en los plazos y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona a, 23 de noviembre de 2015.- Por Comercial Matesu, S.L., Don Juan Francisco Tejada Fuentes, Administrador Único, y por Divitec Divisiones Técnicas, S.L., Don Francisco Rodríguez Blanco, Administrador único.

ID: A150052015-1